

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO A. E. L. A. S.  
SEÑOR GOBERNADOR

*Poder Legislativo*

ENTRÓ 13 DIC. 2019

FIRMA: *[Firma]* ENTRÓ: 12 59

NOTA N° 577 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 DIC 2019

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Alejandro Daniel TAO, D.N.I. N° 16.454.891, quién cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, integrante del Bloque F.P.V.- P.J., en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
SU DESPACHO

*[Firma]*  
Gyriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO